Informe de Actividades y/o productos del Contratista

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-024-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CARLOS ROJAS ESCOBAR
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, COMO FORMADOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC.
OTROSI	**N/A**
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.372.000)
ADICIÓN: 01	N/A
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.372.000)
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DEL 2026
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
AMPLIACIÓN 01:	N/A
PLAZO FINAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24 DEL 06/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23 DEL 06/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
INFORME N°:	004
PERIODO:	DEL 1 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

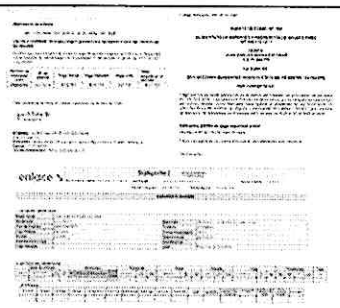
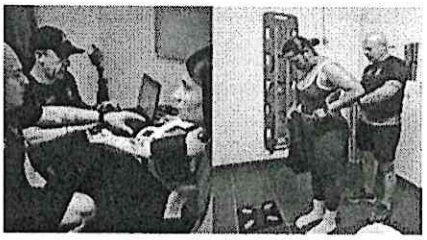
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de deporte general y de las disciplinas deportivas asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	Durante el mes de abril se Apoyó, se asesoró y se acompañó el proceso de entrenamiento de los usuarios del CPS. Horarios de atención de la oferta: lunes: 6:00 am a 10:00 a. m. martes: 9:00 am a 12:00 m. miércoles: 5:00 a.m. a 10:00 a.m. jueves: 9:00 a.m. a 1:00 p.m. viernes: 9:00 a.m. a 1:00 p.m.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las disciplinas deportivas asignadas, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la Entidad participe o articule con otras instituciones.	Organización, apoyo, planeación, desarrollo, evaluación y control, en el proceso de entrenamiento de los usuarios del CPS, con base en los fundamentos y objetivos institucionales y comunitarios del INDEC en dicha oferta.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

3. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales.	Se compartieron y se difundieron en redes sociales personales, grupos y estados de WhatsApp, las ofertas y eventos que se realizaron en el mes de abril por parte del INDEC.	
4. Participar en las reuniones, capacitaciones y demás actividades convocadas por el Instituto.	El día lunes 13 de abril, se realizó una reunión primaria, con el objetivo de reforzar los grupos y participantes en la plataforma y reporte de usuarios no registrados en la misma, además de motivar a los profes del CPS a cumplimiento objetivo de la puntualidad en el ingreso de sus respectivos turnos.	
5. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	En las fechas establecidas por la subgerencia financiera (abril 23), se entregó el informe de actividades, cuenta de cobro y pago de seguridad social y se subió a la plataforma SECOP II	
6. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas de actividad física, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	El lunes 6 de abril se celebró el Día Mundial de la Actividad Física. El CPS se hizo presente en dicha conmemoración, realizando valoraciones antropométricas y toma de presión arterial a los usuarios.	

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

7. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios de los programas de actividad física del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.	En el marco de la semana del día mundial de la actividad física, el martes 7 de abril se apoyó y se complementó la clase de rumba aeróbica con entrenamiento funcional, orientando de manera objetiva, concisa, racional, planificada y motivante a la práctica de dicho estímulo como coadyuvante a una mejor calidad de vida.	
8. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad.	Se limpió y se veló por la higiene y orden del espacio del CPS, así como del recurso material disponible allí.	
9. Elaborar planes de entrenamiento deportivo para los usuarios del Centro de Promoción de la Salud - CPS, zona húmeda, clases musicalizadas y demás actividades de conformidad con sus condiciones físicas, necesidades particulares y los lineamientos técnicos establecidos, orientados a la promoción de la salud, el bienestar y la mejora de la condición física.	De acuerdo con los objetivos y/o necesidades de los usuarios del CPS, se diseñó, se desarrolló y se controló el plan de entrenamiento de estos, con base en su nivel de continuidad y regularidad y asistencia.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

PERÍODO EJECUTADO:

- DEL 1 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
MARZO	85175314	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia, 30 de abril de 2026

NOMBRE: JUAN CARLOS ROJAS ESCOBAR
C.C: 71´394.772
Dirección: carrera 48 Nº 127 sur (201), barrio Olaya Herrera, Caldas, Antioquia
Celular: 3137698503
Correo Electrónico: chicho1a@hotmail.com